



## **PROYECTO JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**

### **I. INTRODUCCIÓN**

La violencia, como toda relación asimétrica de poder, se manifiesta de manera especial contra los grupos minorizados por la sociedad. Es importante señalar que diferentes formas de discriminación pueden afectar a una misma persona complejizando el problema. Por ejemplo, a una mujer se le puede discriminar por el sólo hecho de serlo, pero si además pertenece a un grupo étnico o clase social no hegemónica, o tiene una orientación sexual diferente a la heterosexual o una capacidad diferente, su situación será de extrema vulnerabilidad y con ello estará más expuesta a diferentes formas de violencia: física, psicológica, económica y sexual, en los espacio públicos, privados e institucionales.

Esta problemática se manifiesta en fenómenos como los estigmas, la discriminación y la violencia verbal. La discriminación por género, por grupo social (raza, étnica y por condición socioeconómica) u orientación sexual, no solo existe entre los jóvenes de Mérida sino que se expresa en diferentes espacios sociales, interfiere en las relaciones humanas y en la calidad de vida de quienes sufren sus efectos.

En vista de lo anterior se establece el **PROYECTO JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**, en el cual, se realizarán acciones de sensibilización en contra de la violencia de género en escuelas de educación media superior del municipio de Mérida, cuyo principal beneficiario



directo son los jóvenes de 15 a 19 años y beneficiando indirectamente a profesores/as, padres y madres de familia y población en general.

A través de este proyecto se contribuye al establecimiento de relaciones de equidad y tolerancia a la diversidad, con las demás personas, independientemente de su género, cuestión étnica, grupo social u orientación sexual.

El proyecto abarcara escuelas de nivel medio superior del municipio de Mérida y se desarrollarán actividades de sensibilización como: pláticas, actividades artísticas, campañas de información, mesas de discusión, periódicos murales, entre otras acciones

## II. MARCO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA

Vinculación con el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**. En la en la línea estratégica 16.8 se establece lo siguiente: estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer impulsada por el Ejecutivo Federal que menciona que entre la población en condiciones de pobreza, las mujeres tiene todavía menos oportunidades que los hombres, sufren discriminación y, con mucha frecuencia, son víctimas de violencia dentro y fuera de sus familiar. Por eso, se dará preferencia a las mujeres en todos lo programas contra la pobreza y de la discriminación.

Vinculación con el **Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012**. En el eje de desarrollo social y humano, específicamente en el apartado 1.6 Atención a las mujeres se establece lo siguiente: la realización de acciones cuyo objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.



Vinculación con la **Estrategia Vivir Mejor**. 3.2.1 Asistencia a personas o grupos en condiciones de vulnerabilidad; se implementarán acciones que garanticen que ninguna persona, sin importar su origen social, sus características físicas, edad, sexo, o posición social cultural enfrente inequidad y marginación.

De acuerdo a lo establecido en la **Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Yucatán** aprobado en el mes de marzo, cuyo objetivo es prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer los principios, instrumentos y mecanismos para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar en el Estado. Esta ley establece los cimientos para la coordinación interinstitucional entre las instancias de procuración de justicia, de atención a víctimas, los ayuntamientos, entre otras instancias con el fin de no duplicar acciones.

**Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**, Art. 2 donde le corresponde al Estado promover las condiciones para la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas mediante la identificación desde el Art.9 sobre las conductas discriminatorias y especialmente las que se refiere el inciso XXVIII "Realizar o promover el maltrato físico o psicológico por la apariencias física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente su preferencia sexual".

La **Política Sectorial de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Estrategia Vivir Mejor 2007-2012** otorga protección y certeza a las personas y las comunidades para enfrentar contingencias, tanto a lo largo del curso de vida, como ante condiciones adversas del entorno. La línea de acción 3.2.1. para la asistencia a personas o grupos en condiciones de vulnerabilidad. Para



que a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y otros fondos de Fortalecimiento institucional, continuaremos avanzando en la erradicación de la violencia y la promoción de una cultura de respeto y reconocimiento a la dignidad de las mujeres mexicanas.

En el **Programa Sectorial de Desarrollo Social** se atiende los siguientes objetivos y estrategias. Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud; Estrategia 2.3. Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad. Objetivo 4. Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas. Estrategia 4.1. Propiciar la incorporación equitativa sustentable de la población que habita en zonas urbanas marginadas y con alta concentración de pobreza, al desarrollo de las ciudades.

**La Ley General de Desarrollo Social** tiene por objeto en el artículo VIII. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, y IX. Promover el establecimiento de instrumentos de acceso a la justicia, a través de la denuncia popular, en materia de desarrollo social.

Título Tercero, Art. 11 IV. Garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social., Artículo 19. Son prioritarios y de interés público: III. Los programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad.



### **Ley Federal De Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la**

**Sociedad Civil.** Artículo 13.- Las dependencias y entidades podrán fomentar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil establecidas en el Art. 5º de esta ley, especialmente el que se refieren los incisos: IV. Asistencia Jurídica, V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos; VI. Promoción de la equidad de género; indígenas; y IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.

**Vinculación con el Decreto 125** que crea el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán.

Ante este problema de género, el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY)<sup>1</sup>, es la instancia encargada de coordinar y conducir la política estatal en materia de equidad de género cuyo objetivo es promover y fomentar las condiciones que impidan la discriminación y promueva la equidad de género e igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de la entidad bajo el criterio de transversalidad en las políticas públicas y con perspectiva de género que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres, para generar un cambio mediante estrategias y líneas de acción que propicien la equidad social.

El marco normativo nacional que permite atender la inequidad de género y la problemática de la violencia de género se encuentra, además, reforzado por los acuerdos, convenciones, declaraciones y compromisos que México ha suscrito y entre los que destacan: Convención para la

---

<sup>1</sup> El Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY) es producto de un ordenamiento constitucional, legislativo, y de acuerdos internacionales que ha firmado México en materia de igualdad, no discriminación, lucha contra la violencia y fomento a la equidad de género en todos los ámbitos.



Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, Informe IV Conferencia Mundial sobre la Mujer-Plataforma de Beijing, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración del Cairo, Declaración Universal de los Derechos de los Niños y las Niñas, Convenio 169 de la OIT.

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN USUARIA

Los cambios que se producen a nivel mundial, regional, nacional y local han generado transformaciones en la sociedad, el trabajo, la familia y la política; el aumento de los niveles de escolaridad y su relación inversamente con las opciones de empleo; la diversificación de los mercados de trabajo y los cambios culturales son, entre otros, factores que han influido para romper con el significado del circuito ideal propuesto para la inserción de los jóvenes a la sociedad: familia-escuela-trabajo-participación.

La emancipación de los jóvenes, es cada vez más compleja y complicada, dado que las cuatro condiciones para lograrla de una forma social típica (independencia económica, autoadministración de los recursos disponibles; autonomía personal; y, constitución de un hogar propio), tiene cada vez mayor dificultad para cumplirse.

Si estas consideraciones generales las transversalizamos con criterios de género, origen social o región de pertenencia, las situaciones pueden exponenciarse de tal manera, que se tendría un panorama de lo más heterogéneo en los procesos por los cuales actualmente los jóvenes transitan aspirando a convertirse en adultos.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información cualitativa acerca de la situación de los y las jóvenes de 15 a 19 años del estado de Yucatán, tomando como referencia información estadística recopilada de fuentes como el INEGI y el Instituto Mexicano de la Juventud.



La intención, es presentar un panorama, acerca de la situación y de la percepción de los jóvenes de 15 a 19 años acerca de temas relacionados con la discriminación, la tolerancia, el respeto y la equidad de género, todo esto con el afán de identificar características ideológicas de la población correspondiente a este rango de edad.

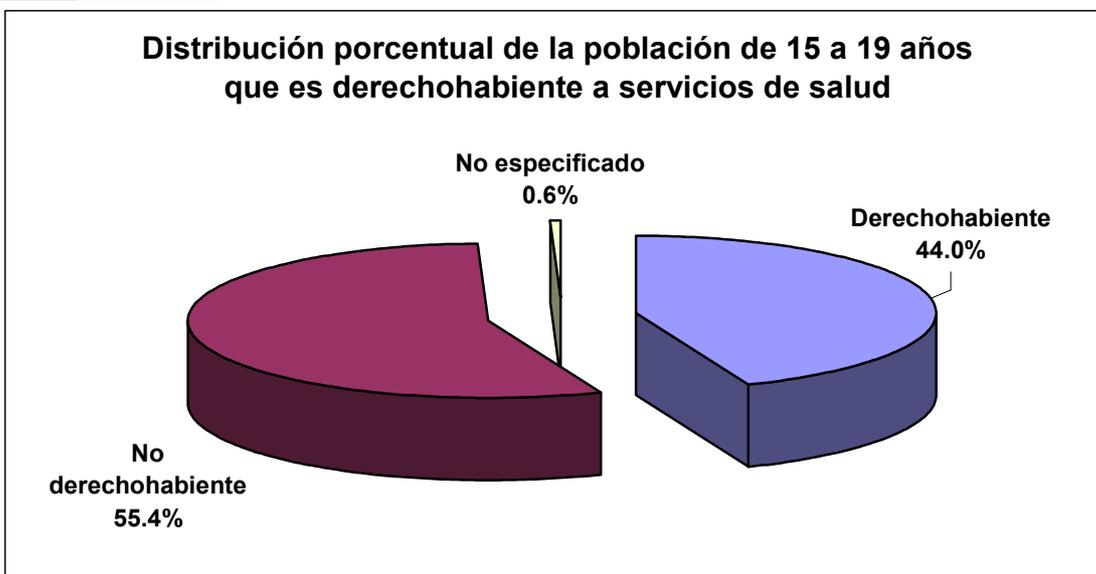
## LOS DATOS.

Según el II Censo de Población del año 2005, en el estado existen 183,960 personas que tienen entre 15 y 19 años de edad, lo que representa el 10.1% de la población total de estado.

La distribución por sexo de este grupo de edad, indica que existe una relativa igualdad: 50% hombres y 50% mujeres.

De estos jóvenes, 43 mil 454 son hablantes de lengua indígena, lo que representa el 23.6% del total de esta población. De estos jóvenes entre 15 y 19 años que hablan lengua indígena, el 49.3% son mujeres y el 50.7% hombres.

En lo relacionado al acceso a servicios de salud, podemos observar que el 55.4% no es derechohabiente.



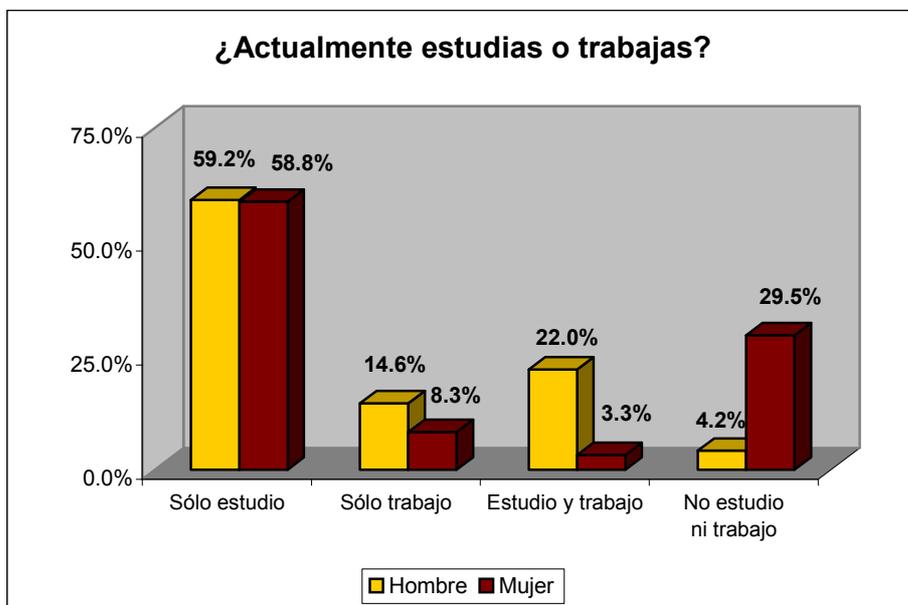
FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 2005*.

180 mil 468 saben leer y escribir, por lo que el porcentaje de jóvenes en este rango de edad que son analfabetas es mínimo: 1.8%.

Por otra parte, en lo concerniente a la asistencia escolar, en términos generales el 56.1% de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad asiste a la escuela. Al analizar la estructura por sexo, los hombres son los que más asisten a la escuela (51.8%) a diferencia de las mujeres (48.2%)

La percepción de roles y papeles de hombres y mujeres por parte de los jóvenes de 15 a 19 años, nos lo proporciona la Encuesta Nacional de la Juventud. En ella, se plasman preguntas relacionadas a su interacción con diversos ámbitos y su opinión a cuestiones relacionadas con la discriminación, el respeto y la tolerancia. De igual forma, proporciona información acerca de la dinámica de estos jóvenes y su situación dentro de la sociedad. En este sentido, y bajo los criterios que enmarcan este análisis, se depuro la información y se centro la atención sobre los jóvenes de 15 a 19 años que contestaron a las preguntas de esta encuesta.

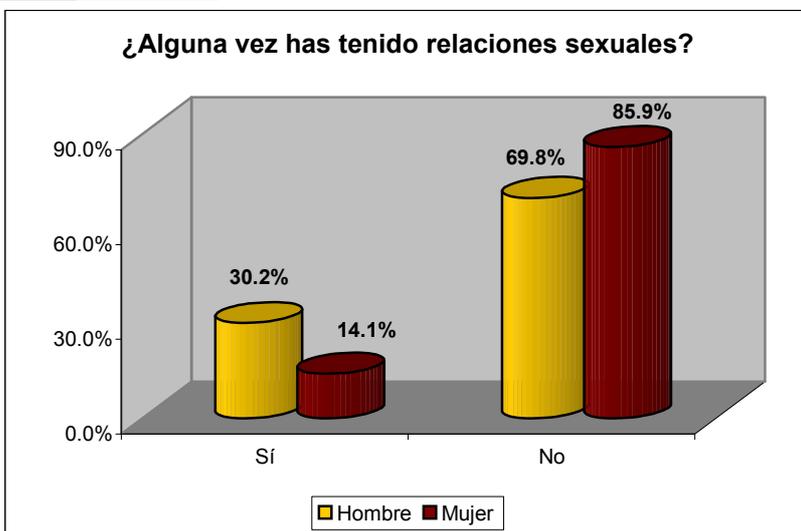
En lo que respecta a la situación de trabajo o estudio, se obtuvieron los siguientes resultados:



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

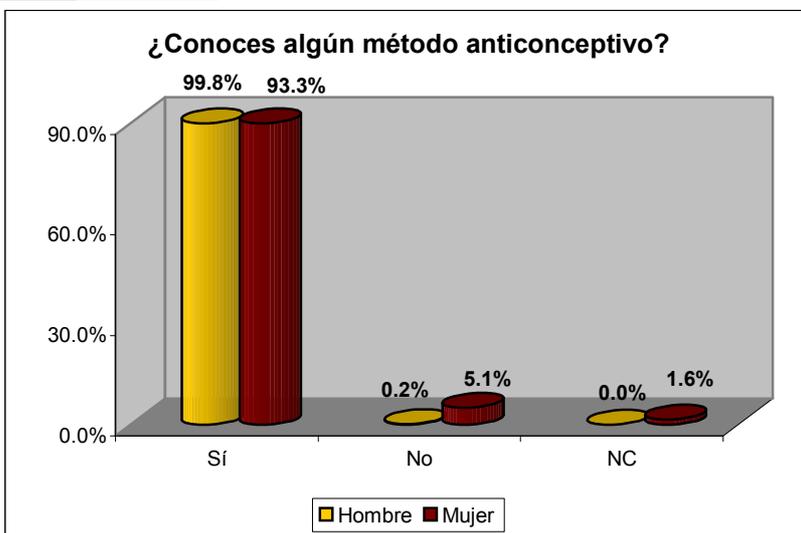
Para ambos sexos, casi el 60% de los y las jóvenes concentran su energía y esfuerzo en estudiar. Por otro lado, el 14.6% de los hombres y el 8.3% de las mujeres entrevistadas en este rango de edad, dijeron trabajar. Es interesante notar dos cifras que llaman la atención: para el caso de los hombres, el 22.0% estudia y trabaja, mientras que para casi el 30% de las mujeres ninguna de estas dos actividades es realizada.

En cuanto a la actividad sexual, tenemos que el 30.2% de los hombres afirman haber ya tenido alguna experiencia sexual, mientras que por parte de las mujeres, solo el 14.1% admitió haber tenido relaciones sexuales.



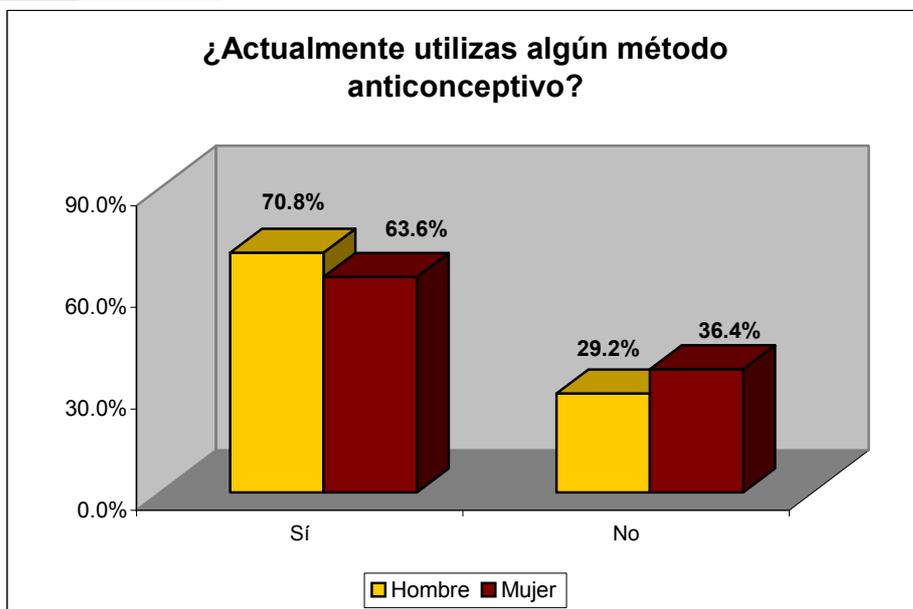
FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

Acerca del conocimiento de métodos anticonceptivos, tenemos que para ambos sexos, mas del 90% de las y los jóvenes entrevistados manifestaron conocer al menos un método de anticoncepción. Pese a lo alentador que puede parecer la cifra, en la desagregación por sexo, podemos observar que el conocimiento de estos métodos se encuentra más difundido entre los hombres y esto se puede observar en el 5.1% de las mujeres que respondieron que no conocían algún método de prevención de la natalidad.



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

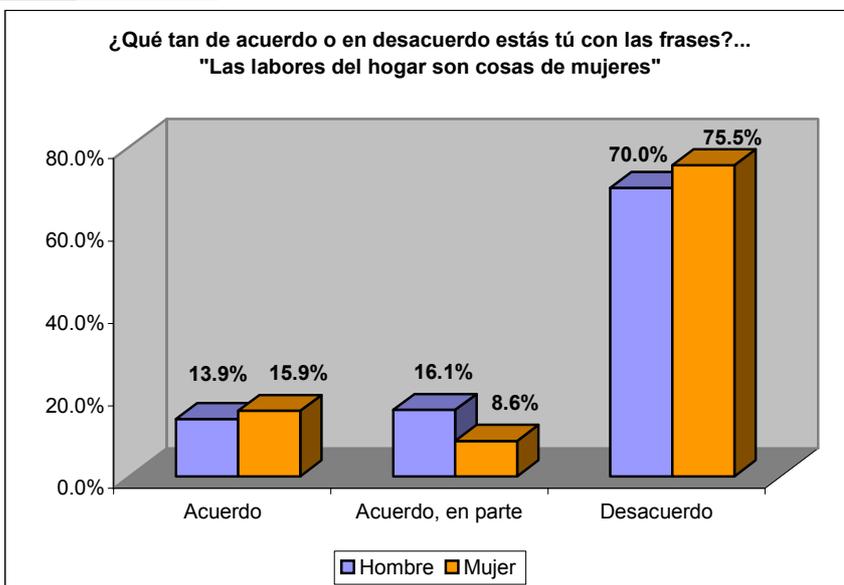
Los métodos de control de la natalidad, según la Encuesta Nacional de la Juventud, son más utilizados por los hombres que por las mujeres, sin embargo, la no utilización de estos métodos también presenta un porcentaje que llama la atención tanto para hombres como para mujeres: 29.2% y 36.4% respectivamente.



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

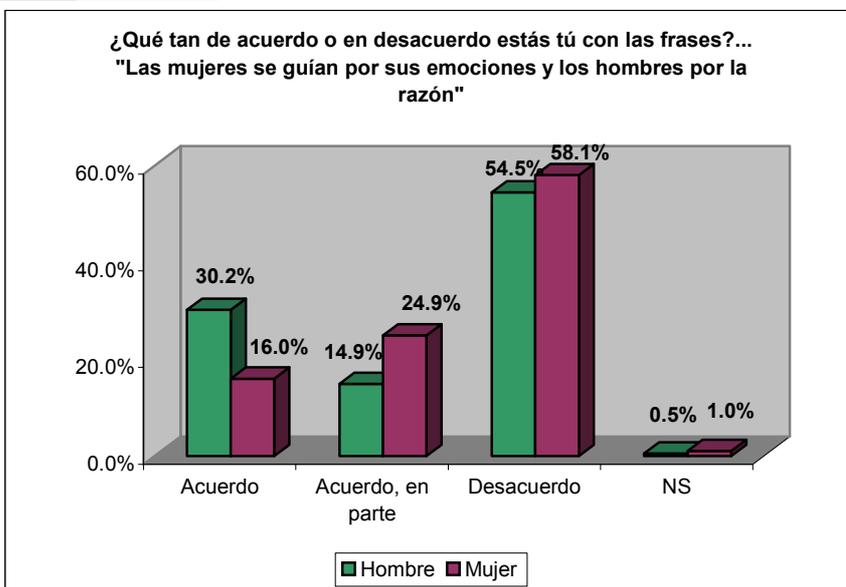
En un intento por conocer la opinión de los y las jóvenes en relación a ciertas expresiones que se usan comúnmente en la sociedad, se realizaron preguntas que se tradujeron en los siguientes resultados:

En promedio, el 72.7% de los y las que respondieron a esta pregunta, concordaron en decir que están en desacuerdo con que las labores del hogar son cosa de mujeres, al considerar que dicha actividad no es exclusiva de ellas. Por otro lado, el 13.9% de los hombres y el 15.9% de las mujeres respondieron estar de acuerdo con la frase; es de notar en la comparación anterior que el porcentaje de mujeres que están de acuerdo en que ellas son las encargadas de las labores del hogar es superior al número de hombres que así lo consideran.



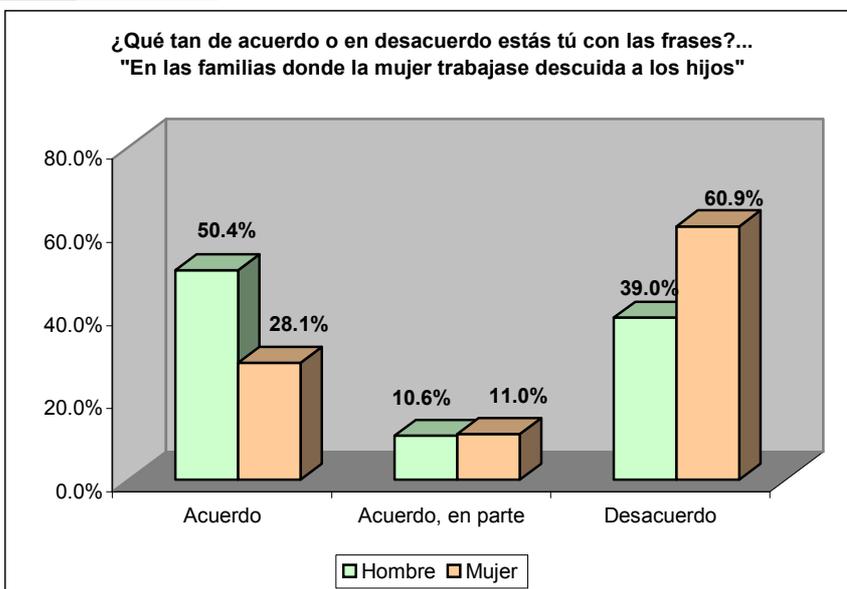
FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

El 30.2% y el 16.0% de los hombres y las mujeres entrevistadas respectivamente, dijo estar de acuerdo con la frase "Las mujeres se guían por sus emociones y los hombres por la razón"; el 14.9% y el 24.9% de hombres y mujeres respectivamente dijeron estar de acuerdo en parte, y en términos generales para ambos sexos, más del 55% manifestaron estar en desacuerdo. Es interesante mencionar que una cuarta parte de las mujeres dijo estar de acuerdo en parte con la frase antes citada.



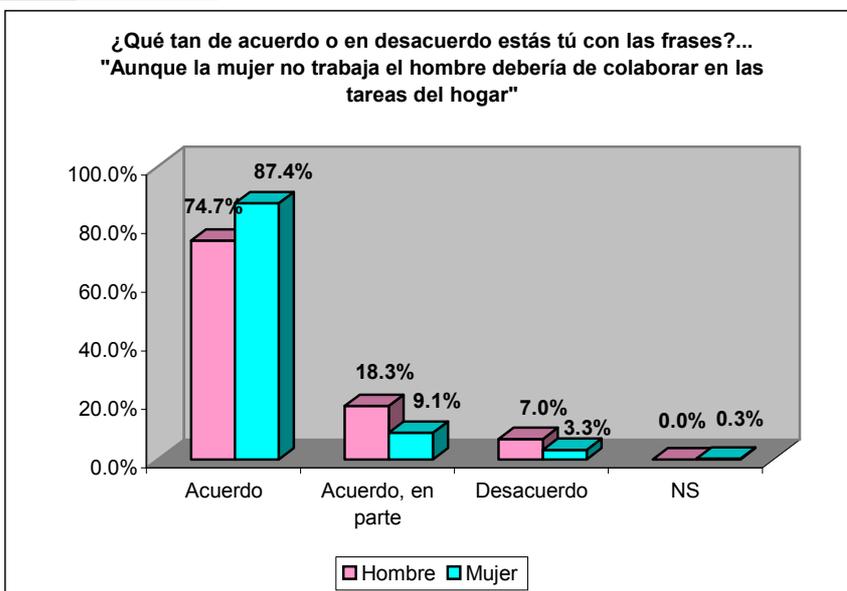
FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

Las respuestas a la frase "En las familias donde la mujer trabajase descuida a los hijos" mostraron que el 50.4% de los hombres consideran esta afirmación como cierta, mientras que solo el 28.1% de las mujeres respondió estar de acuerdo con esto. Por el contrario, solo el 39.0% de los hombres manifestaron estar en desacuerdo con la frase y casi el 70% de las mujeres respondieron que no están de acuerdo con la afirmación antes descrita.



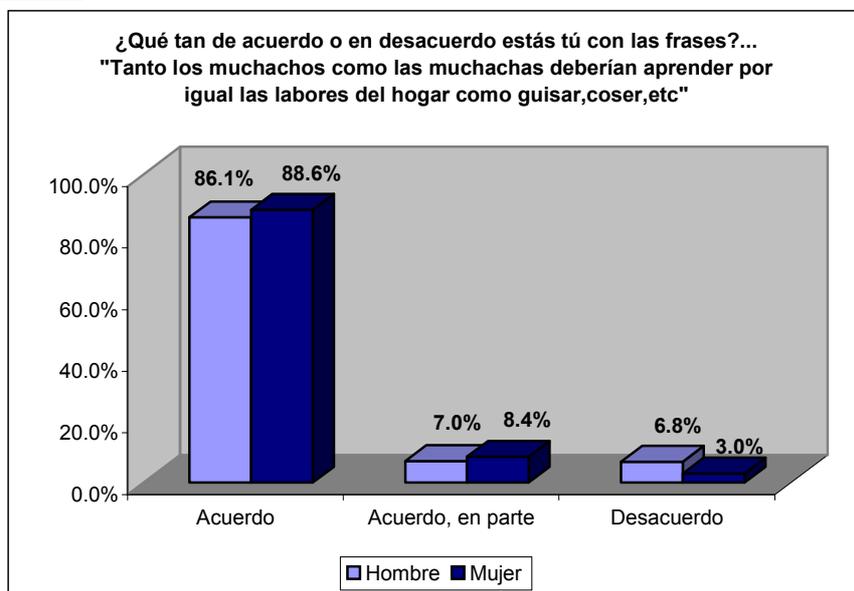
FUENTE: IEGY. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

En cuanto a la colaboración del hombre en las tareas del hogar, el 74.7% de los hombres dijo estar de acuerdo, y por parte de las mujeres, el 87.4% de ellas respondió en estar de acuerdo con esta afirmación.



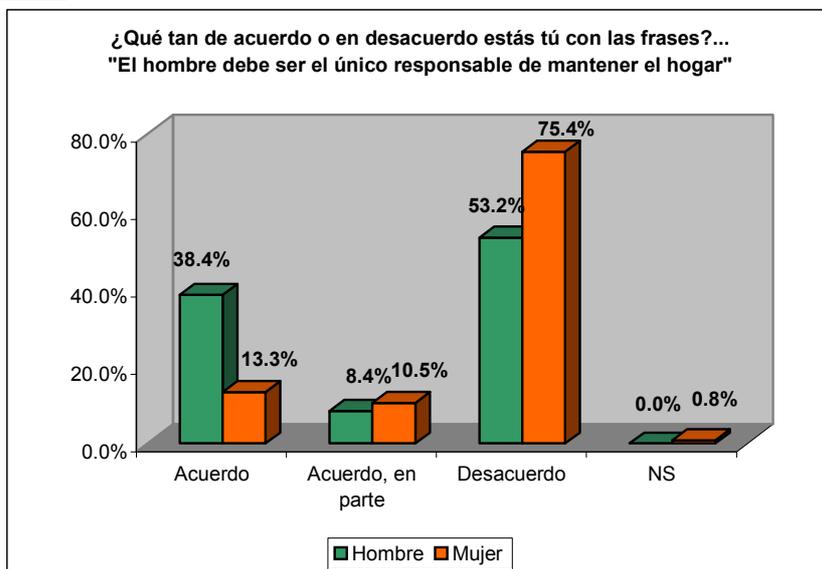
FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

La tendencia de las respuestas a la frase anterior, se repite en la afirmación de que las y los muchachas/os deberían aprender por igual las labores del hogar. Tanto para hombres como para mujeres, la posición de estar de acuerdo con esto fue muy marcada: 86.1% para hombres y 88.6% para mujeres. Podemos observar un porcentaje menor en los jóvenes que respondieron estar en desacuerdo con la afirmación tratada en la pregunta: 6.8% para hombres y 3.0% para mujeres.



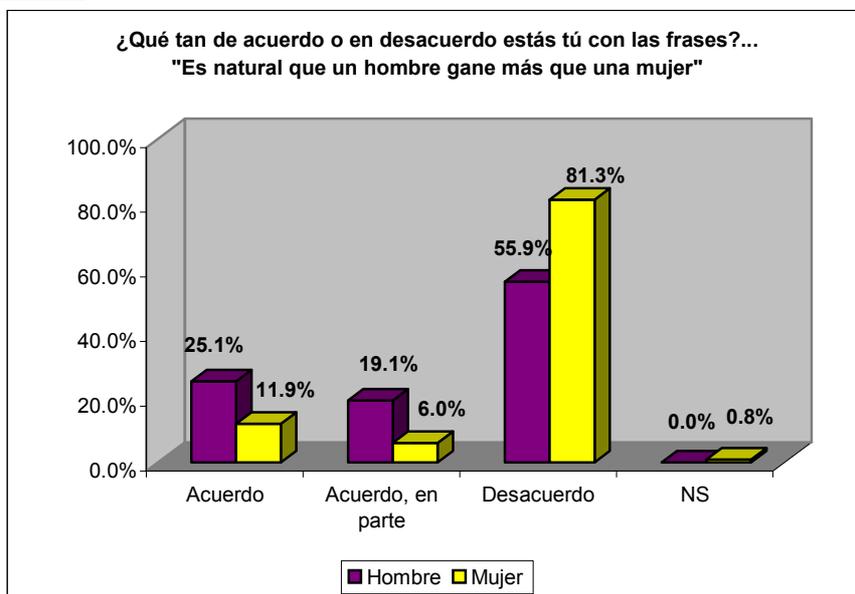
FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

Cuando se les presento la pregunta de que si los hombres deberían ser los únicos responsables de mantener el hogar, el 75.4% de las mujeres dijo estar en desacuerdo con esto; por el lado de los hombres, el 53.2% de ellos dijo estar en desacuerdo y el 38.4% expreso estar de acuerdo con la idea de que ellos sean los proveedores del hogar.



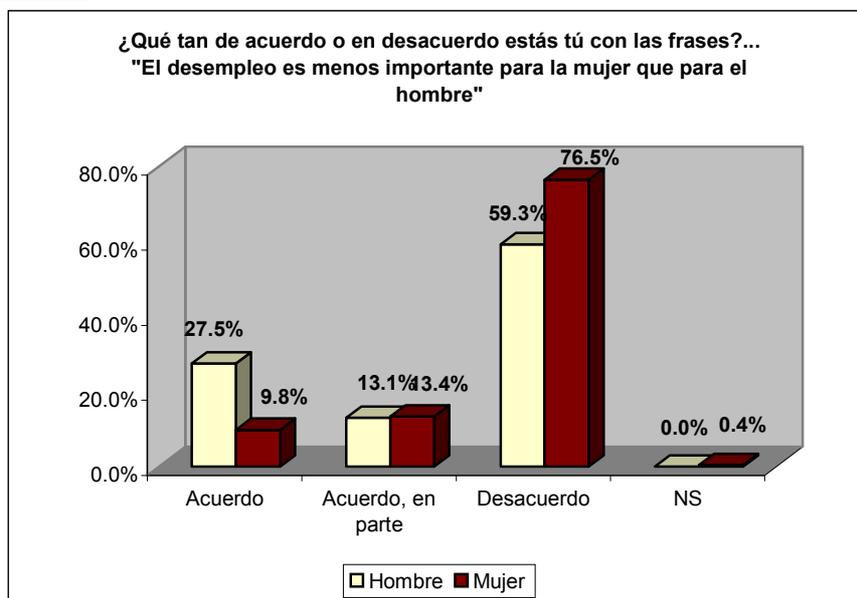
FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

En lo que respecta a que el hombre gane más dinero que la mujer en el ámbito laboral, se puede notar una marcada diferencia entre las respuestas de hombres y mujeres: el 81.3% de las mujeres no está de acuerdo con esta desigualdad, mientras que el 25.1% de los hombres expresan una simpatía por la idea. Es interesante notar que del lado de las respuestas de las mujeres, una de cada 10 está de acuerdo con que un hombre gane más que ella. Por otro lado, también es de destacar que por cada 10 hombres, hay 5 que opinan que un hombre no debe ganar más que una mujer en tareas iguales o similares.



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

Al argumento de que el desempleo es mas importante para hombres que para mujeres, el 76.5% de las mujeres manifestó estar en desacuerdo y solo el 9.8% dijo estar de acuerdo con la idea. Para el caso de los hombres, el 59.3% dijo estar en desacuerdo con la frase y lo que llama la atención es que el 27.5% de ellos dijo estar de acuerdo con la afirmación en cuestión, considerando que el tema del desempleo cobra mayor importancia entre las personas del género masculino.

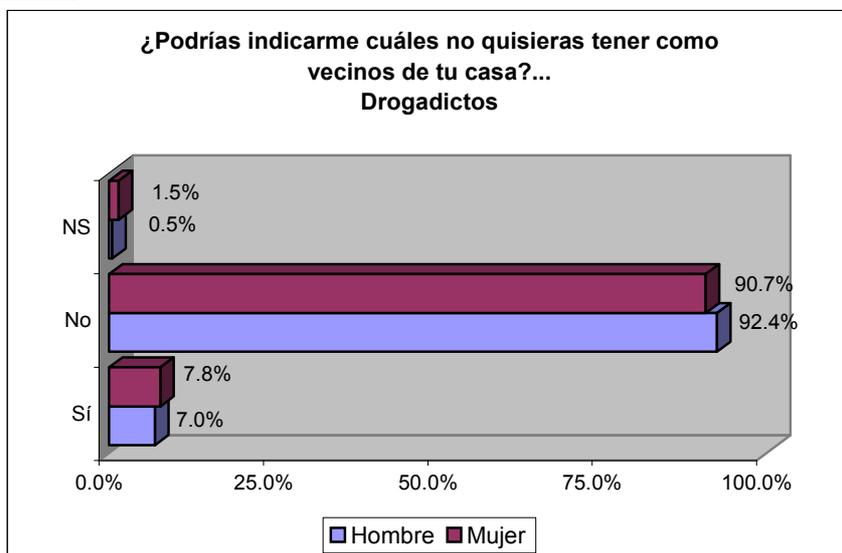


FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

En la actualidad las relaciones humanas son múltiples y contradictorias entre los individuos y las sociedades de las que forman parte. Las reflexiones, las aspiraciones, la ideología y la forma de vida de los individuos es compleja y heterogénea, por lo que la convivencia en sociedad implica cualidades y valores como la tolerancia y el respeto.

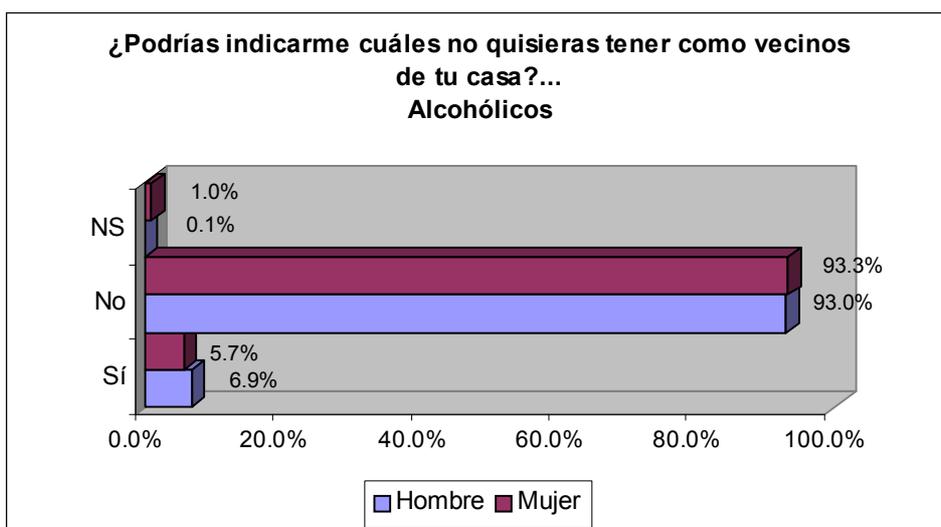
Con base en la idea anterior, se les pregunto a los jóvenes acerca del tipo de personas con las cuales conviven y con las cuales no les gustaría convivir. Lo anterior es un reflejo de su forma de pensar y de percibir ciertas condiciones que permean dentro de la sociedad del estado.

Se les pregunto a las y los jóvenes que tipo de personas no les gustaría tener como vecinos; para el caso de vecinos con problemas de adicción a algún tipo de droga, ambos, tanto hombres como mujeres coincidieron en más del 90% en que no les gustaría tenerlos como vecinos



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

La misma tendencia se repite para con personas con problemas de alcoholismo: para ambos sexos, en promedio, el 93% de los y las jóvenes no quisieran tener como vecino a personas con esta enfermedad.

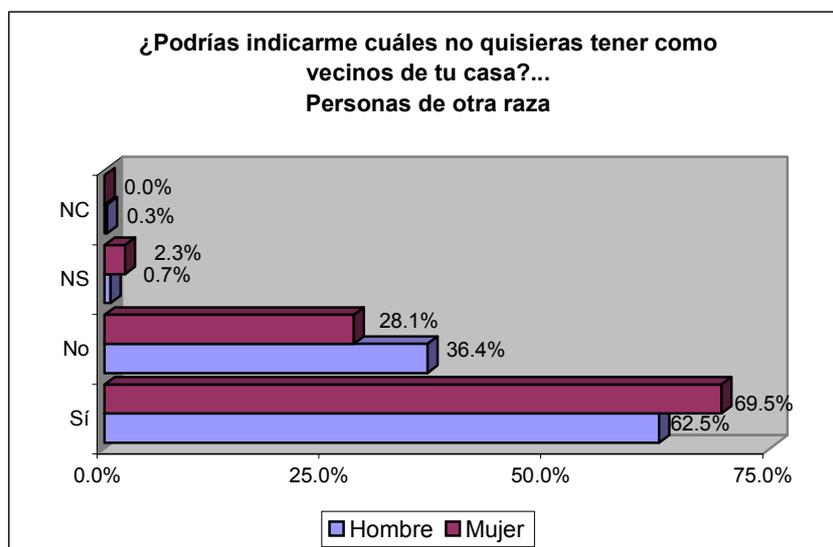




FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

En cuanto a las personas de otra raza, mas del 60% de los jóvenes no tendría inconveniente al tenerlos como vecinos, sin embargo es interesante la forma de pensar al respecto divide por sexo: existe una diferencia de 7% entre la respuesta afirmativa de mujeres y hombres, lo que indica que las mujeres presentan menos resistencia a convivir vecinalmente con personas de otra raza: para los hombres esta aceptación de convivencia para las personas de raza diferente, es menor y se contrasta con el alto porcentaje de hombres que respondieron que no les gustaría tenerlos como vecinos: 36.4%.

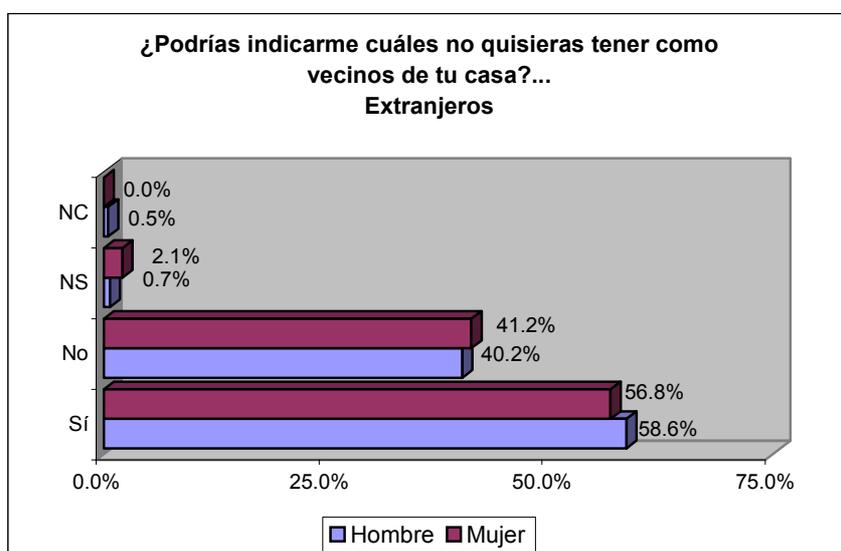
Pese a lo anterior, es interesante notar, que, por parte de las mujeres 2 de cada 10 mujeres no quisiera como vecino a una persona de otra raza, y para los hombres, 3 de cada 10 tampoco lo querría.



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

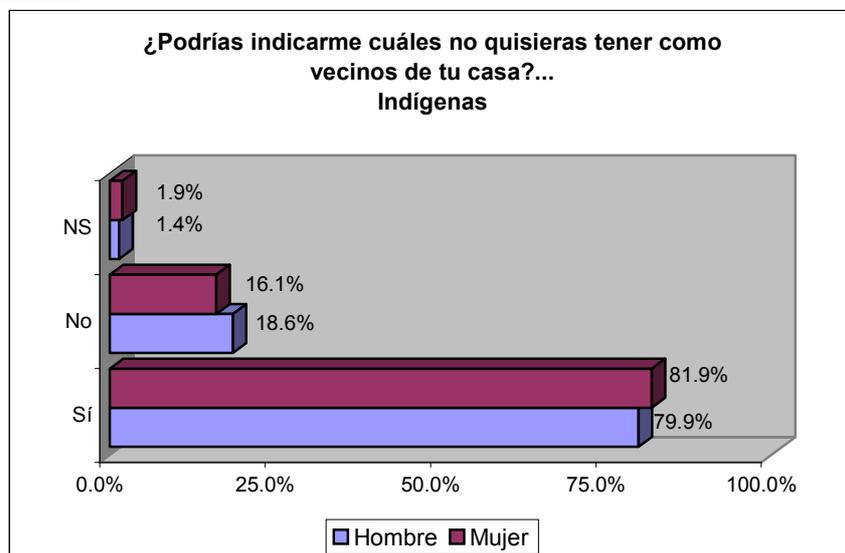


Sobre la misma línea, pero para el caso de personas de nacionalidad extranjera, el 56.8% y el 58.6% de las mujeres y hombres respectivamente manifestaron no tener inconformidad de tener a un extranjero como vecino en la comunidad. En promedio, para ambos sexos, el 40% al contrario, manifestó no querer tenerlos como vecinos.



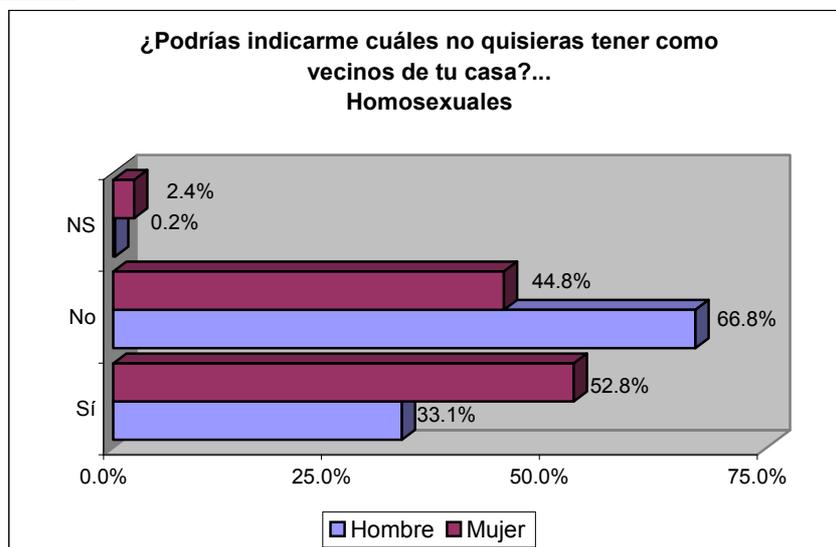
FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

En el caso de la población indígena, vemos que el 16.1% y el 18.6% de las mujeres y hombres expresaron que no quisieran tenerlos como vecinos; es importante mencionar que el porcentaje de hombres quienes no quisieran tener a una persona indígena de vecino, es superior comparativamente hablando al de las mujeres; caso contrario, para la respuesta relacionada a que si quieren tenerlos como vecinos, las mujeres son las que muestran mas disposición a mantener una convivencia con ellos con respecto a los hombres: 81.9% para las mujeres y 79.9% para los hombres.



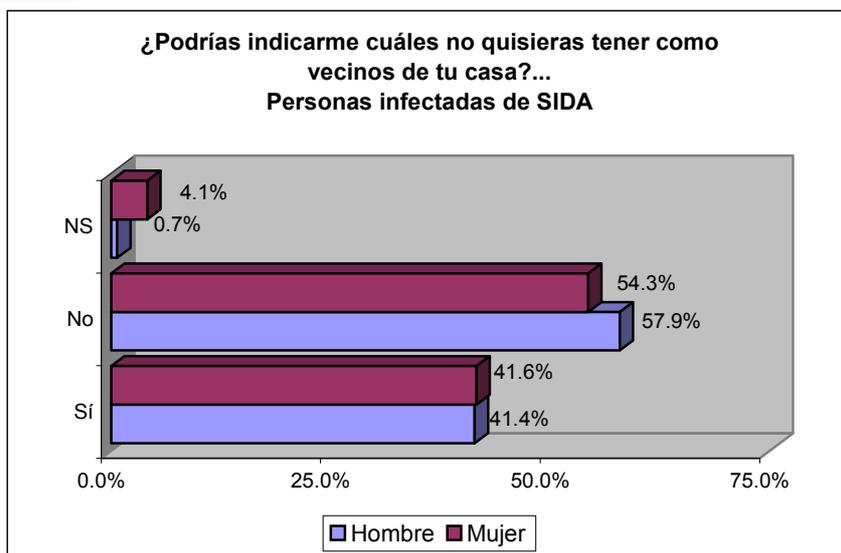
FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

En lo relacionado en las preferencias sexuales de las personas, encontramos una disparidad bastante marcada entre lo que opinan las y los jóvenes al respecto de las relaciones vecinales con personas homosexuales: evidentemente, las mujeres en comparación con los hombres (52.8% y 33.1% respectivamente), reportaron un porcentaje más alto de respuestas positivas a la pregunta relacionada si quisieran vivir o no con personas de la preferencia sexual antes mencionada. Los hombres, mostraron una marcada negativa a compartir una convivencia vecinal con personas de esta preferencia sexual y solo 3 de cada 10 manifestaron que no tendrían inconveniente alguno por tener de vecinos a personas con esta preferencia.



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

Quando se les cuestiono acerca de si quisieran tener o no como vecinos a personas infectadas con VIH/SIDA, en promedio para ambos sexos, el 41% expreso no tener inconveniente, sin embargo, en poco más del 50% de respuestas, tanto de hombres como de mujeres, respondieron negativamente lo que se traduce en que no quisieran tenerlos como vecinos o compartir algún tipo de convivencia en la comunidad donde se desempeñan

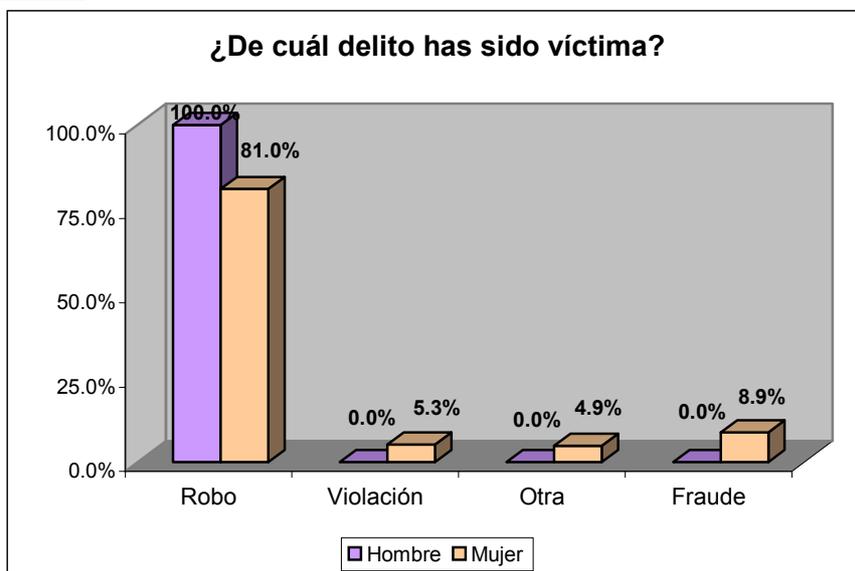


FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

Tal como podemos ver, existen condiciones y preferencias que son rechazadas o que prefieren ser evitadas por los jóvenes de 15 a 19 años: estar infectado con SIDA, ser homosexual, ser extranjero o de otra raza, son aspectos que muestran resistencia traducida en violencia, rechazo y discriminación que en ocasiones se ejercen inconscientemente pero que la mayoría de las veces se realizan de manera consciente sin considerar el daño que causan a la víctima de discriminación o de violencia.

Por otra parte, y en un tema relacionado con la justicia, se menciona que de la población de jóvenes antes mencionada, el 12.8% de los hombres y el 3.7% de las mujeres ha sido en alguna ocasión víctima del delito.

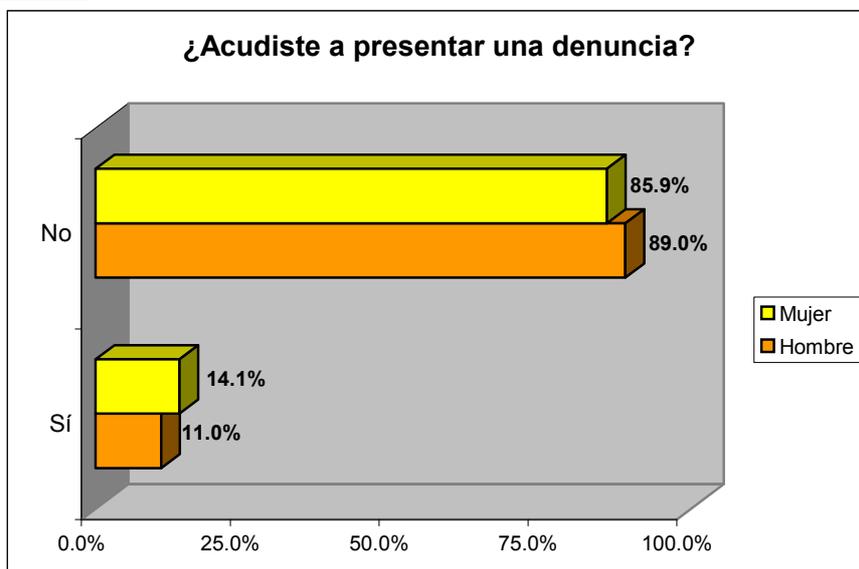
Si bien el porcentaje de mujeres que ha sido víctima de un delito es comparativamente hablando, menor que el de los hombres, estas víctimas no dejan de ser importantes, sobretodo si tomamos en cuenta el tipo de delito del cual han sido víctimas.



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

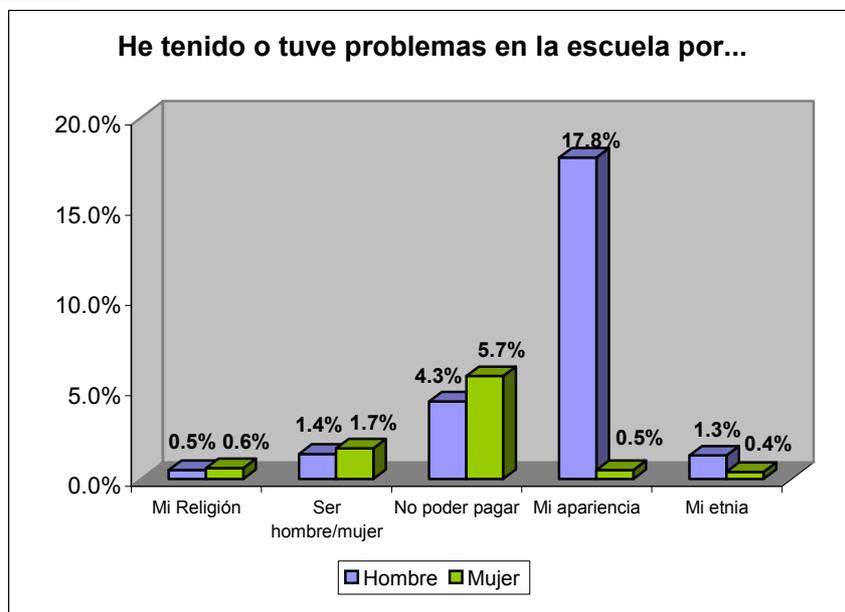
Llama la atención que aun cuando las mujeres victimas del delito son pocas, el tipo de delito que sufren es variado, critico y complejo de atender: 5.3% violación, 8.9% fraude y 4.9% otros; cosa que en el caso de los hombres solo se traduce a que todos han sido victimas de robo, sin menospreciar las circunstancias sobre las cuales ocurrieron los hechos.

Por otra parte, es lamentable que de los delitos antes mencionados, solo 14.1% de las mujeres y el 11% de los hombres decidan presentar una denuncia. Esto puede deberse en muchas ocasiones al desconocimiento de cómo responder a cualquiera de estas situaciones, a la falta de comunicación familiar o al temor por represalias y/o burlas ante la sociedad.



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

La escuela, es el principal ámbito en donde se desarrollan los jóvenes, en ella se presentan situaciones que pudieran determinar su comportamiento y sus actitudes; con el afán de conocer el tipo de problemas que enfrentan de acuerdo a sus preferencias y gustos, se les pregunto acerca de los problemas que ha enfrentando debido a su condición de género, ideología, razón religiosa y/o condición social, lo que permite presentar el siguiente panorama:



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.

En lo relacionado con sus creencias religiosas, el porcentaje de jóvenes que han tenido problemas por esta cuestión, no alcanza ni el 1%: 0.5% para hombres y 0.6% para mujeres.

En cuestiones relacionadas a ser hombre o mujer, el 1.4% de los hombres y el 1.7% de las mujeres expreso que en algún momento han tenido problemas en la escuela por su sexo. Pese a que es una mínima diferencia, vemos que, comparativamente hablando, las mujeres son las que han experimentado más problemas por su condición biológica de ser mujer.

El 4.3% de los jóvenes encuestados y el 5.7% de las jóvenes cuestionadas expresaron que en algún momento el no poder pagar la escuela les ha generado problemas. Es interesante notar que de nuevo es en las mujeres, donde la condición de no poder pagar la escuela, les genera más problemas que a los hombres

Por cuestiones de apariencia, se nota un brecha muy marcada entre hombres y mujeres: el 17.8% de los hombres ha tenido o tuvo problemas por esta manera de expresar su individualidad y



su forma de pensar. Para el caso de las mujeres, solo el 0.5% de las entrevistadas, manifestó haber tenido algún problema en la escuela por su apariencia.

El 1.3% y el 0.4% de hombres y mujeres jóvenes respectivamente, han tenido algún tipo de problema en la escuela por su etnia. En este caso, se debe notar que el porcentaje de hombres que manifestaron tener problemas en este aspecto, es superior al porcentaje de mujeres.

Como parte de las preguntas realizadas a las y los jóvenes entre 15 a 19 años, se investigo acerca de la percepción de sus derechos. En este sentido, los entrevistados han sentido que sus derechos como jóvenes y como seres humanos no han sido respetados por diversas características.

Como se puede observar en la grafica, en términos generales, los hombres entre 15 y 19 años son los que más sienten que sus derechos no son respetados.

Las características que perciben como las que marcaron la diferencia para que sus derechos no sean respetados son: El no tener dinero (31.9%), su apariencia física (30.7%), su ropa (26.8%), su color de piel (17.9%) y su edad (17.0%).

Para el caso de las mujeres, entre las características que percibieron como determinantes para que sus derechos no sean respetados están: El no tener dinero (12.9%), su edad (12.9%), su apariencia física (12.8%), su condición biológica como mujer (9.7%) y su color de piel (8.2%).

Podemos observar que en general, los hombres piensa que sus derechos no son respetados por cuestiones de tipo material y monetaria, seguida de cuestiones étnicas, raciales y de edad.

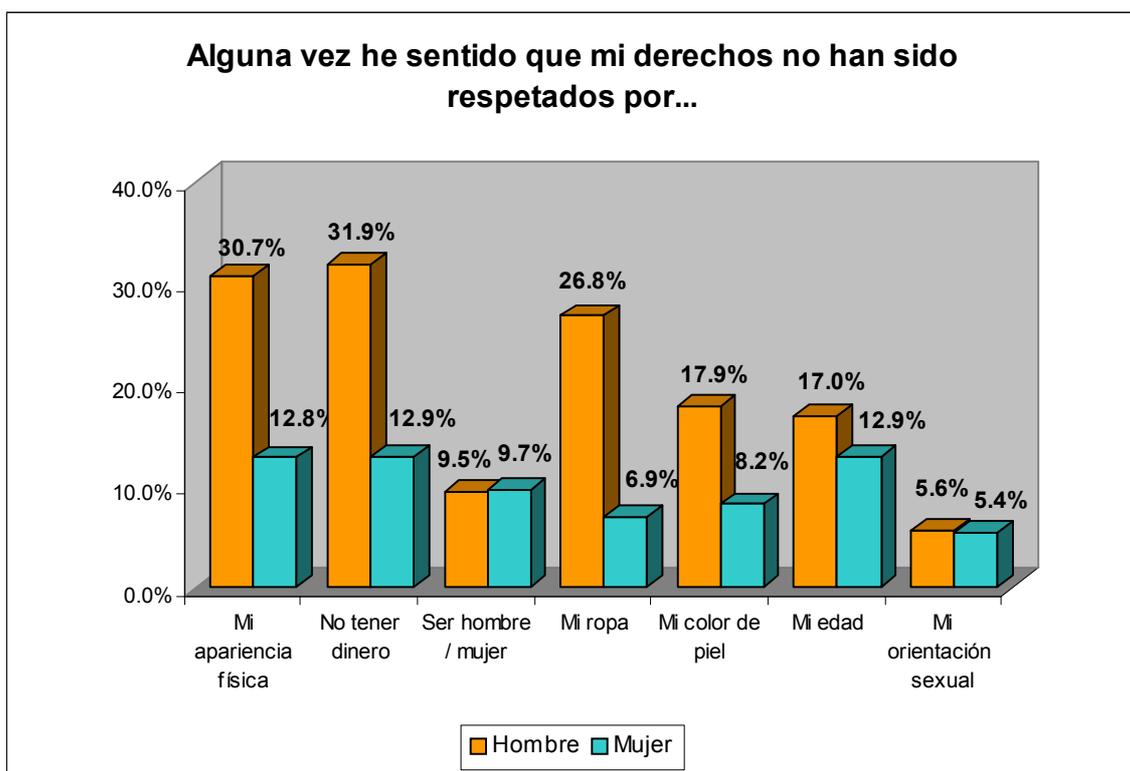
En las mujeres, la situación varia: considera importante el aspecto monetario, pero centra su atención sobre cuestiones como la edad, y el sexo y el color de piel como determinantes del respeto de los derechos.

Analizando un poco más la información y centrándonos en lo relacionado al ser hombre / mujer y la orientación sexual podemos observar que la percepción para ambos sexos de estas condiciones o preferencias no son determinantes para el ejercicio y respeto de sus derechos como



seres humanos, tomando como base que otros aspectos son consideramos mas determinantes para que sus derechos no sean considerados.

También es interesante notar dos cosas: la primera en cuanto al porcentaje de ser hombre / mujer, ya que aun cuando ambos sexos poseen una percepción relativamente igual, las mujeres manifestaron en mayor proporción que esto les determina el respeto de sus derechos. La segunda cuestión viene relacionada con la orientación sexual, ya que si bien es una cifra relativamente pequeña en relación con otros aspectos, los porcentajes indican que existe un grupo de jóvenes han sentido que esta preferencia ha sido importante a la hora de valer sus derechos.



FUENTE: **IEGY**. Departamento de Planeación y Control de Gestión con datos del IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.



A manera de conclusión:

El presente diagnóstico pretendió enseñar las dificultades que enfrentan los jóvenes de entre 15 y 19 años del estado de Yucatán en el entorno público y privado a través de diferentes condicionantes por donde transitan.

Hoy en día, los jóvenes del estado están expuestos a un conjunto de factores que pueden vulnerar su adaptación al mundo contemporáneo; las limitaciones a las cuales están expuestos se traducen en la restricción de oportunidades.

Las ideas fuertemente asumidas por la cultura vigente en la sociedad sobre las características de los hombres y las mujeres, que establecen como atributos naturales sus capacidades y limitaciones, asignándoles tareas y actividades específicas que reflejan posiciones diferentes en la escala social, se comunican, se multiplican y se difunden entre la población juvenil traduciéndose en actitudes, valores y comportamientos que si bien en algunos casos son positivos, en otros solo generan violencia, discriminación e inequidad.

Es ahí donde radica la importancia del cambio de mentalidades a través de la reflexión y la capacitación, ya que es en esta etapa donde se definen la mayoría de las actitudes que determinarán la forma de vida y de convivencia que cada joven practicará en la sociedad a la cual pertenece.



#### IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

##### Objetivo general

Implementar una propuesta educativa que permita a los jóvenes de nivel medio superior de Yucatán sensibilizarse y generar acciones educativas con sus pares en apoyo a una vida sin violencia y sin discriminación.

#### V. CARACTERISTICAS CENTRALES DEL PROGRAMA

El programa de formación de promotores busca sensibilizar a los jóvenes sobre la problemática de la violencia e impulsar acciones encaminados a lograr una vida libre de violencia.

Para alcanzar el objetivo se han planteado las siguientes líneas de acción y ejes transversales:

Líneas de acción	Objetivo específico	Ejes transversales
Capacitación	Impulsar la formación de jóvenes promotores en temas de violencia y discriminación que redunde en acciones propositivas con sus pares.	Género: síntesis biopsicosociocultural que determina el quehacer de las mujeres y de los hombres.
Comunicación Educativa	Desarrollar procesos de comunicación educativa de joven a joven.	Violencia de género: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público a las mujeres.
Acción comunitaria	Impulsar el desarrollo de agendas juveniles en espacios comunitarios.	Discriminación: exclusión o daño basado en característica tales como raza, edad, condición social, entre otros.
Acercamiento a los servicios	Sensibilizar a los jóvenes sobre la problemática de la violencia y la discriminación, dándoles la información necesaria sobre los servicios a los que pueden acudir.	Diversidad: conjunto heterogéneo de personas y sociedades en cuanto a modos de pensar, actual, estilos de vida, religión, etnia, géneros, cultura, lengua que conviven y muestran pluralidad humana.
Participación social	Fomentar en las y los jóvenes el ejercicio de su ciudadanía.	
Difusión	Generar espacios de información masiva acerca de la violencia y discriminación.	

## VI. CARACTERISTICAS OPERATIVAS DEL MODELO

- Población objetivo

Mujeres y hombres jóvenes de nivel bachillerato de la ciudad de Mérida

- Escuelas

Universidad Autónoma de Yucatán Preparatoria Num. 2
Preparatoria Num. 1
CTM
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán Plantel Xoclan, Santa Rosa y Chenku
Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicio CBTIS 120
CONALEP Plantel 01 y 02



CECYTEY Plantel Mérida
CETIS 112

- Participantes

Grupo de tutores

Lo forman las y los tutores responsables del acompañamiento de los promotores, son los encargados de impulsar y promover la articulación e integración del plan de actividades.

Serán capacitados en temas concernientes al género, la violencia y la discriminación. El estilo y profesión con el que cuenta cada uno de los tutores permite un enfoque plural en la aplicación del proyecto. Sus diferentes conocimientos y experiencias darán la versatilidad dentro del trabajo con las y los jóvenes.

*Perfil*

- Conocimientos amplios en relación a los temas de género, la violencia y la discriminación.
- Actitud positiva hacia las y los jóvenes.
- Interés y compromiso por la problemática de la juventud.
- Disposición a generar empatía con los jóvenes.
- Ser tolerante y respetuoso ante las diversas expresiones de los jóvenes.
- Mostrar respeto hacia los valores y creencias de la juventud.
- Tener la capacidad para revisar sus propios valores y creencias hacia los temas a trabajar desde una postura crítica.
- Habilidad de negociación y liderazgo.
- Saber comunicar y saber escuchar.
- Tener la capacidad de manejar grupos.
- Habilidad para desarrollar trabajo en equipo.

Promotores y promotoras

Grupo formado por las y los jóvenes de escuelas de nivel medio superior que serán capacitados en temas de género, discriminación, violencia y diversidad sexual. Son captados a partir del siguiente perfil.

*Perfil*

- Estudiantes regulares de bachillerato
- Interés en compartir la información recibida durante la capacitación con otras y otros.



- c. Tolerancia para respetar otros puntos de vista y formas de vida.
- d. Interés para aprender nuevo conocimientos.
- e. Interés por ayudar y escuchar a otros jóvenes.
- f. Iniciativa, responsabilidad y compromiso.
- g. Apertura para trabajar en equipo.
- h. Habilidades de comunicación, relación con pares de ambos sexos, aceptar nuevas retos y cambios.

### Afiliados y afiliadas

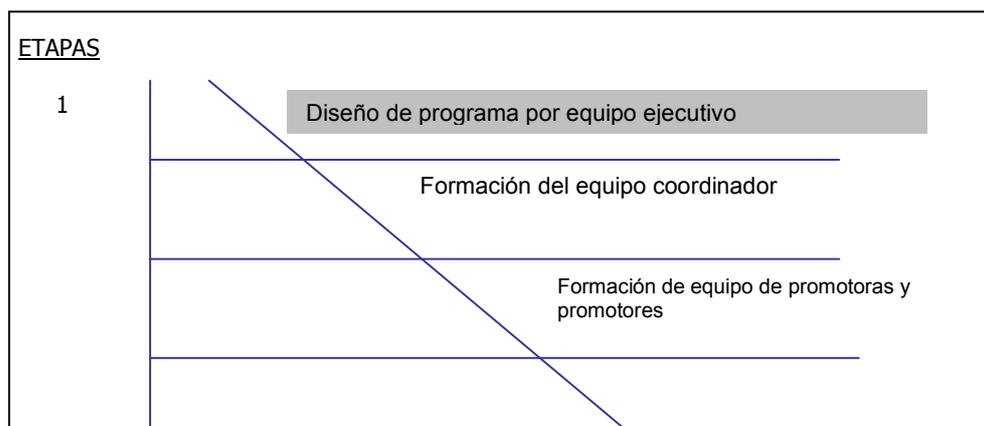
Son el grupo de jóvenes que serán captados por las y los promotores, pueden ser estudiantes o no de la misma escuela. Ellos serán el equipo que recibirá la capacitación por parte del o la promotora.

### *Perfil*

- a. Jóvenes entre 14-18 años
- b. Interés en recibir y compartir la información recibida durante la capacitación con otras y otros.
- c. Tolerancia para respetar otros puntos de vista y formas de vida.
- d. Interés para aprender nuevo conocimientos.
- e. Interés por ayudar y escuchar a otros jóvenes.
- f. Iniciativa, responsabilidad y compromiso.
- g. Apertura para trabajar en equipo.
- h. Aceptar nuevos retos y cambio.
- i. Personas críticas y propositivas.

## VII. METODOLOGIA

El programa de formación de promotores tendrá 4 etapas básicas bajo el modelo de replicación en cascada, puesto que primero se formará al equipo coordinador, éste a su vez a los promotores y promotoras y éstos a sus pares. (Ver imagen).





2

3 50

4 500

### Primera etapa

El equipo ejecutivo del IEGY y la coordinadora general, realizarán el diseño general del proyecto y la propuesta de capacitación para coordinadores y promotores.

### Segunda etapa

Se contará con 5 coordinadores-tutores del proyecto. Los cuales será capacitados en los siguientes temas.

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Género             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Teoría de género</li> <li>1.2 Feminismo y masculinidad</li> </ol> </li> <li>2. Discriminación y Violencia             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Discriminación de género</li> <li>2.2 Violencia de Género</li> <li>2.3 Diversidad sexual</li> </ol> </li> <li>3. Derechos humanos             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes</li> <li>3.2 Políticas internacionales y nacionales</li> </ol> </li> <li>4. Manejo de grupo             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Desarrollo de habilidades grupales</li> <li>4.2 Manejo de recursos didácticos</li> </ol> </li> </ol> |
|--|

Las y los coordinadores recibirán formatos para la sistematización de su trabajo.



Durante esta etapa se visitaran a los Bachilleratos y se tendrá una reunión con el personal directivo de la institución para explicar el proyecto y agendar las actividades posteriores.

En conjunto se identificarán a las y los jóvenes líderes de cada escuela, se les hará una entrevista a profundidad para así seleccionar a las y los promotores.

Las características requeridas son:

**Criterio de Selección de Promotores**

- Edad dentro del rango de la población objetivo (15 y 18 años)
- Calificaciones mínima 80
- Interés en compartir la información recibida durante la capacitación con otras y otros.
- Tolerancia para respetar otros puntos de vista y formas de vida.
- Interés para aprender nuevo conocimientos.
- Interés por ayudar y escuchar a otros jóvenes.
- Iniciativa, responsabilidad y compromiso.
- Apertura para trabajar en equipo.
- Habilidades de comunicación, relación con pares de ambos sexos, aceptar nuevas retos y cambios.

Etapa 3

Una vez elegido a los promotores y promotoras se hará llegar a sus padres una carta-información sobre su participación en el proyecto y los promotores firmaran una carta-compromiso.

La capacitación a

promotores tendrá los siguientes temas.

1. Género
2. Discriminación
3. Violencia de Género
4. Diversidad sexual
5. Manejo de recursos didácticos (transversal)



La capacitación a promotores estará distribuida de la siguiente manera:

Actividades educativas + Actividades reflexivas	Actividades creativas o recreativas
Taller Charla Mesa redonda	Rally Juegos Técnicas de interacción grupal

Uno de los productos generados durante la capacitación será el plan de actividades de las y los promotores, en donde realizarán una planeación para la replicación de joven a joven, determinaran su población objetivo y las actividades posibles a realizar.

Para el desarrollo del proyecto es muy importante que los jóvenes cuenten con los elementos necesarios para su trabajo por lo que se les dotará de un maletín de herramientas que contendrá: papelería general, folletos y trípticos, formatos de trabajo, kit de promocionales para las y los jóvenes.

#### Etapa 4

Las y los promotores se encargarán de agrupar a 10 pares con lo cuales realizarán su plan de trabajo. Los jóvenes realizaran sus actividades como mínimo durante 3 horas los días sábados.

Con la finalidad de poder ser acompañados por las y los tutores durante el proceso de implementación de su proyecto, se realizará una rifa de horarios como muestra la siguiente tabla. Es importante considerar que esa hora estará designada para el acompañamiento por el tutor o tutora, por lo que el promotor o promotora puede ajustar su actividad.

Promotor o promotora	Horario de acompañamiento
1	9:00 – 10:00



2	10:00 – 11:00
3	11:00 – 12:00
4	12:00 – 13:00
5	13:00 – 14:00
6	14:00 – 15:00
7	15:00 – 16:00
8	16:00 – 17:00
9	17:00 – 18:00
10	18:00 – 19:00

- Incentivos

Se dotará a las y los jóvenes que participen, del material promocional de la campaña activa del Instituto.

Para hacer más atractivo el nombre del proyecto, se hace la propuesta de un nombre público con el cual las y los jóvenes se sientan identificados “Nuestro Espacio: construyendo una vida sin violencia desde la juventud”.

## VIII. ACTIVIDADES Y METAS

Actividades	Indicadores	Fuentes de verificación.
Capacitación del equipo coordinador	% de asistencia y continuidad a los cursos Aumento de conocimientos, actitudes y habilidades entre el inicio y el final	Lista de asistencia.  Análisis de pretest y postest.  Fotografías
Capacitación del equipo promotor	% de asistencia y continuidad a los cursos Aumento de conocimientos, actitudes y habilidades entre el inicio y el final	Lista de asistencia.  Análisis de pretest y postest.



		Fotografías.
Actividades de joven a joven	% de cumplimiento de la planeación % de jóvenes que inician y terminan el proceso de replica. % de aumento de habilidades de manejo de grupo	Lista de asistencia. Formato de evaluación de actividad. Entrevistas grabadas a afiliados y afiliadas (cómo parte de la evaluación del equipo coordinador). Fotografías.
Referencias al IEGY otras instituciones	Número de volantes de referencias entregados Numero de asistencia a las referencias	Formatos de referencias. Lista de verificación de su asistencia a IEGY y otras instituciones.
Elaboración de agenda juvenil	Num. De propuestas echas por el equipo promotor y las y los afiliados Participación de las y los jóvenes en espacios públicos e institucionales	Propuestas. Oficio o carta-comisión.

## IX. CRONOGRAMA

Actividad	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Capacitación de coordinadores	■	■	■	■			
Visita a las autoridades educativas	■						
Reclutamiento de promotores	■	■	■				
Reunión con promotores				■	■		■





Bono, Isaura. *Modelo de Formación de Promotoras y Promotores Jóvenes en Salud Sexual*. México: Principios Filosóficos de SexUNAM, 1999.

Federación Internacional de Planificación de la Familia, Región del Hemisferio Occidental (IPPF/RHO). *Guía para Diseñar Proyectos Orientados a Resultados y Redactar Propuestas Exitosas*. Nueva York: IPPF/RHO, Diciembre 2002.

Federación Internacional de Planificación de la Familia, Región del Hemisferio Occidental (IPPF/RHO). *Entre jóvenes: Cómo crear programas exitosos de educación de pares*. Nueva York: IPPF/RHO, septiembre 2004

Federación Internacional de Planificación de la Familia, Región del Hemisferio Occidental (IPPF/RHO). *Un derecho de todas: Recomendaciones para aumentar los conocimientos sobre la anticoncepción de emergencia y el acceso al método*. Nueva York: IPPF/RHO, agosto 2006.

UNFPA, IMSS-Oportunidades. *CARA, Centro de Atención Rural al Adolescente. Ocho años de experiencia con adolescentes rurales e indígenas*. México 2007.



## XII. ANEXOS

Nombre	Edad:
Escuela, grado, grupo y especialidad	
Dirección, teléfonos, email	
• ¿Qué te hizo interesarte en la convocatoria?	
<hr/> <hr/>	
• ¿Tienes experiencia como facilitador o líder de otros u otras jóvenes?	
<hr/> <hr/>	
• ¿Cómo te sentiste siendo facilitador(a)? ¿Cuáles consideras tus principales fortalezas y debilidades?	
<hr/> <hr/>	
• ¿Cuál o cuales serían algunos obstáculos que se te podrían presentar al realizar la actividad?	
<hr/> <hr/>	
• ¿Qué haces cuando alguien expresa dudas sobre tu sistema de valores y creencias?	
<hr/> <hr/>	
• ¿Cómo piensas que te sentirás tratando temas de género, violencia y discriminación con tus compañeros? ¿Con personas del mismo sexo? ¿De otro sexo? ¿En grupos mixtos?	
<hr/> <hr/> <hr/>	
• Cuéntame algo especial sobre ti, algo que te diferencia de otras personas o algo interesante que te ha sucedido.	
<hr/> <hr/>	
• Si te quedarás en el proyecto en donde te gustaría implementarlo	
<hr/> <hr/>	
• ¿Hay algo más que consideras importante que yo sepa?	
<hr/> <hr/> <hr/>	






	MUCHO	REGU-LAR	POCO	NADA
Se muestra interesado en las actividades				
Facilidad de palabra				
Refiere contar con tiempo para realizar la actividad				
Respetuoso ante las ideas de los demás				
Muestra congruencia entre com. Verbal y no verbal				
Se muestra extrovertido				









## **CARTA-INFORMACION PARA PADRES**

Estimado tutor o tutora de familia:

La presente tiene como objetivo informarles del inicio del proyecto *Nuestro espacio: construyendo una vida libre de violencia desde la juventud*, que organiza el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán. En dicho proyecto su tutorado (a) ha tenido a bien participar.

Dichas actividades iniciarán con una capacitación a las y los promotores juveniles. Las cuales se llevará a cabo los días sábados del \_\_\_ al \_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ en el siguiente horario: de \_\_\_\_\_ en

\_\_\_\_\_.

La finalidad de este trabajo es la formación de estudiantes promotores en temas de género, discriminación y violencia con el cual se pretende dotar a las y los promotores de una serie de habilidades y conocimientos para hacerle frente a la problemática de la violencia y la discriminación. Posteriormente cada promotor y promotora brindará la información a otras y otros jóvenes.

Por dicho motivo le pedimos que firme esta carta dando su consentimiento para que su hijo, hija o [tutorando(a)] pueda participar. Con oportunidad informaremos a las y los jóvenes las actividades a realizar posterior a la capacitación para que les informen a ustedes.

Si tiene alguna duda o comentario al respecto no dude en llamarnos y con gusto podemos platicar.

**ATENTAMENTE**

Director de la Escuela

Mtra. Myriam Estrada Castillo  
Jefa del Departamento de Atención y Prevención a las  
Inequidades de Género



**CARTA COMPROMISO**

YO \_\_\_\_\_

Manifiesto que conozco el proyecto *Nuestro espacio: construyendo una vida libre de violencia desde la juventud*, y que quiero y he decido participar en él.

Me comprometo a participar activamente en las actividades planeadas, cumplir con los objetivos que se me plantean, acudir al 100% a la capacitación y cumplir con mi objetivo como promotora (o).

Quiero brindar al proyecto \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de testigo



### **CARTA COMPROMISO**

YO \_\_\_\_\_

Manifiesto que conozco el proyecto *Nuestro espacio: construyendo una vida libre de violencia desde la juventud*, y que quiero y he decidido participar en él.

Me comprometo a participar activamente en las actividades planeadas, acudir al 100% a las capacitaciones dadas por \_\_\_\_\_ y disfrutar del trabajo en grupo.

Quiero brindar al proyecto \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de testigo



### **FORMATO DE PLAN DE ACTIVIDADES EQUIPO PROMOTOR**

Objetivo	Tema	Actividad	Lugar, fecha y hora	Recursos o materiales

### **FORMATO PARA DOCUMENTAR ACTIVIDADES DE CAMPO**

Fecha:
Nombre:
Actividad/sesión:
Describe brevemente la sesión o la actividad: (tema, población, lugar, fecha y hora, objetivo, recurso, responsable y evaluación)
Número de participantes: (mujeres, hombres)
¿Qué funcionó?
¿Qué no funcionó?
¿Por qué?
¿Qué necesita revisarse para que la actividad sea más exitosa en el futuro?



**IEGY**  
Instituto para la Equidad  
de Género en Yucatán  
GOBIERNO DEL ESTADO

Otros comentarios/notas: